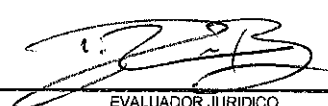


OBJETO: "Realizar el diagnóstico de arquitectura de integración de la entidad e implementar la herramienta del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) cumpliendo con las condiciones definidas en el anexo técnico".

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del proceso es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$333.200.000), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado, el cual será respaldado con el CDP No. 1197 de 2017
	<b>PROPONENTE</b>
	<b>KOGHI S.A.S.</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 3 y 4)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido con las Condiciones de Contratación.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el señor Ruben Dario Morales Diaz, representante Legal de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
<b>ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 14 a 16)
	Las declaraciones están de acuerdo con lo requerido en el 4.12 de las Condiciones de Contratación.
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 13)
	RUBEN DARIO MORALES DIAZ
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 8 al 11)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. El objeto está relacionado con investigación, desarrollo, asesoría, consultoría en todo lo relacionado con el área de informática y tecnología
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 10 de julio 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. El representante legal está autorizado para la presentación de la oferta. Ruben Dario Morales Diaz.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. Indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. El representante legal está autorizado para la presentación de la oferta. Ruben Dario Morales Diaz
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cumple</b> (Folios 38 al 44)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICYES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de 31,892,000 Sin embargo, se aclara que el valor del 10% debió ser tomado de la oferta económica y no del presupuesto oficial, según el numeral 3.6.1 de las Condiciones de Contratación.
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 12/07/2017 hasta 25/10/2017.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de KOGHI S.A.S.
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	el clausulado no fue presentado, pero se consulta por internet
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 18)
	La certificación requerida cumple con la presentada por KOGHI S.A.S
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 12)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 20 a 26)
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente.
OBSERVACIONES: El proponente cumple con los requisitos jurídicos y por tanto, está habilitado	
 EVALUADOR JURÍDICO DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS	



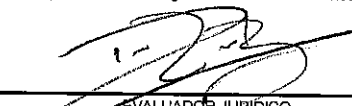
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**INVITACIÓN CERRADA IC-008-2017**

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

**OBJETO:** "Realizar el diagnóstico de arquitectura de integración de la entidad e implementar la herramienta del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) cumpliendo con las condiciones definidas en el anexo técnico".

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del proceso es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$333.200.000), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado, el cual será respaldado con el CDP No. 1197 de 2017.
	<b>PROPONENTE</b>
	<b>TICXAR S.A.S</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 3 y 4)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido con las Condiciones de Contratación.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el señor Patricia Gutierrez Aldana, representante Legal de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
<b>ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	No presenta certificación que acredite lo solicitado en el numeral 4,12,1 del documento de invitación del IC-008-2017.
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 21)
	PATRICIA GUTIERREZ ALDANA
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 14 al 19)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. El objeto está relacionado con el desarrollo, ejecución y supervisión de tecnologías especializadas en el área de electrónica, telecomunicaciones e informática.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 07 de julio 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. El representante legal está autorizado para la presentación de la oferta. Patricia Gutierrez Aldana
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. El representante legal está autorizado para la presentación de la oferta. Patricia Gutierrez Aldana
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cumple</b> (Folios 6 al 12)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de 31,892,000 Sin embargo, se aclara que el valor del 10% debió ser tomado de la oferta económica y no del presupuesto oficial, según el numeral 3.6.1 de las Condiciones de Contratación.
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	No Cumple. Está vigente a partir del 12/07/2017 hasta 12/10/2017
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de TICXAR SAS
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	el clausulado fue presentado.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 23)
	La certificación requerida cumple con la presentada por TICXAR S.A.S.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 20)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 20 a 26)
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente.

**OBSERVACIONES:** El proponente no cumple con los requisitos jurídicos por cuanto no allega escrito de declaraciones comunes descrito en el numeral 4,12,1, por lo cual no se encuentra habilitado

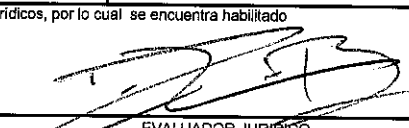
  
 EVALUADOR JURÍDICO  
 DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**INVITACIÓN CERRADA IC-008-2017**

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

**OBJETO:** "Realizar el diagnóstico de arquitectura de integración de la entidad e implementar la herramienta del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) cumpliendo con las condiciones definidas en el anexo técnico".

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del proceso es de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$333.200.000), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado, el cual será respaldado con el CDP No. 1197 de 2017
	<b>PROPONENTE</b>
	<b>COMWARE</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 4 y 5)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido con las Condiciones de Contratación.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por la señora Olga Lucia Mateus Gutiérrez, representante Legal de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
<b>ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 27 y 28)
	Suscrita por la representante legal
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 25)
	OLGA LUCIA MATEUS GUTIERREZ
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 07 al 21)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. El objeto está relacionado con la integración de servicios y soluciones de tecnología de la informática y de telecomunicaciones
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 29 de junio 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. La gerente general está autorizado para la presentación de la oferta Olga Lucia Mateus Gutierrez
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. Vigencia hasta el 28 de julio de 2074
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. La gerente general está autorizado para la presentación de la oferta Olga Lucia Mateus Gutierrez
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cumple</b> (Folios 32 al 39)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 880.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de 33,330,000 Sin embargo, se aclara que el valor del 10% debió ser tomado de la oferta económica, según el numeral 3.6.1 de las Condiciones de Contratación.
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 07/07/2017 hasta 31/10/2017.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de COMWARE S.A.
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	el clausulado fue presentado.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 30)
	La certificación requerida cumple con la presentada por ComWare
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE</b> (Folio 23)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b> (Folios 20 a 28)
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente.
<b>OBSERVACIONES:</b> El proponente cumple con los requisitos jurídicos, por lo cual se encuentra habilitado	
 <b>EVALUADOR JURÍDICO</b> <b>DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS</b>	